



**Registro de Trámites y Servicios 2020
Municipio de Salvatierra, Gto.**



SALVATIERRA
M. P. GUANAJUATO 1810-2020

HOMOCLAVE	SALDIF-18	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	28	1	2020
------------------	-----------	-------------------------------	----	---	------

I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO

Custodia Temporal de Niñas, Niños y adolescentes, expositos o abandonados

Quando las Niñas, Niños y adolescentes son abandonados por sus padres y no se identifican a estos, o encuentran redes familiares que puedan brindar cuidados parentales.

II. MODALIDAD

Presencial y a distancia si existe denuncia publica o anonima.

III. FUNDAMENTO JURIDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRAMITE O SERVICIO

Convencion sobre los derechos del niño , Artículo 1ro y 4to de la Constitucion Politica de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Ley de los Derchos de Nioñas , Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato,Codigo Civil para el Estado de Guanajuato, Ley Sobre el Sistema estatal de Asistencia Social , Reglamento Interior de la Procuraduria en materia de Asistencia Social del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato.

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO.

Quando las Niñas, Niños y adolescentes son abandonados por sus padres.

PASOS

1.-Denuncia publica o privada.	4.- Resguardo Institucional
2.- Presentacion de documentos	5- Busqueda de Redes familiares
3.-Integracion de Expediente	6-Proyecto de vida Reintegracion , perdida de la Patria Potestad, Adopcion o Proyecto de vida Independiente.

V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS.

SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACION, CERTIFICACION, AUTORIZACION O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE

1.-Certificado de Nacimiento.	Secretaria de salud.
2.- Acta de nacimiento	Direccion general del Registro Civil.

3.-Sentencia Judicial		Juzgados del orden penal o familiar.	
4.-Certificados de idoneidad		Sistema para el desarrollo integral de la familia del estado.	
5.-Sentencia Judicial		Juzgado del orden penal o familiar.	
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO.			
Escrito libre, oficio de canalización oficial o de manera verbal.			
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO		FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO	
no aplica		no aplica	
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA, OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.			
Visita Domiciliaria			
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
Marcos Ignacio Gonzalez Vidal	466 66 3 15 55	difsalvatierra@prodigy.net.mx	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO.	FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN		
inmediata	Afirmativa Ficta	no aplica	Negativa Ficta si
XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		inmediata	
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN		inmediata	
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.	ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO		
gratuito	no aplica		
XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.			
definitiva			
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.			
Proyecto de vida atendiendo a al proceso de reintegración familiar, pérdida de la patria potestad, adopción o proyecto de vida independiente .			
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS			
DEPENDENCIA O ENTIDAD	Sistema para el desarrollo integral de la familia de Salvatierra Guanajuato		
ÁREA O DEPARTAMENTO	Procuraduría auxiliar en Materia de asistencia social.		
DOMICILIO (S)	Zaragoza no 903 Zona Centro de Salvatierra, Guanajuato.		
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.			
Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 horas.			
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS.			

DOMICILIO (S)	Zaragoza no 903 Zona Centro de Salvatierra, Guanajuato.	
TELÉFONO (S)	466 66 3 15 55	
CORREO ELECTRÓNICO (S)	difsalvatierra@prodigy.net.mx	
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	01 466 66 30937 ext 113	mcontraloria2018@gmail.com
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO.		
Expediente de atención		
NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA		SELLO DE LA DIRECCIÓN
 MTRA. MA. TRINIDAD MONROY GONZALEZ		